



---

**NOTA INTERIOR**

---

Madrid 15/03/2018

REMITENTE                                  Apoyo a la Comisión Permanente  
DESTINATARIO                                Mediación

**Asunto:** la Comisión Permanente de este Consejo en su reunión del día de la fecha, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar por un año más, a partir del 27 de marzo de 2018, la vigencia del Convenio de Colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y la Asociación Mediamos, para continuar con el programa de mediación intrajudicial en el ámbito penal en la provincia de Málaga.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo traslado para su conocimiento y ejecución

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Joaquín Vives de la Cortada